

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Ya en una crónica anterior dábamos cuenta del incremento que estaba tomando ese movimiento llamado *jumelage*, que viene a significar el reconocimiento oficial del afecto y simpatía que se profesan dos ciudades. Pues bien, ahora es Santander, la que ha propuesto a Burdeos un intercambio de actividades deportivas, folklóricas y escolares, iniciativa que ha sido acogida con gran entusiasmo por la ciudad francesa (1). Por su parte, el Ayuntamiento de Avilés ha nombrado «Villa Hermana» a la ciudad americana de San Agustín de la Florida, fundada por el Almirante y primer Adelantado de dichos territorios, don Pedro Menéndez de Avilés (2), y el Alcalde de Bilbao ha entregado la llave simbólica de la villa vizcaína al Alcalde de la ciudad hermana de Pittsburgo (3). No cabe duda de que estos actos, aparte de su simpatía, contribuyen eficazmente a la comprensión entre los distintos países, y así el Conde de Romanones, refiriéndose a la Junta nombrada en Toledo en 1934 para organizar el agasajo a los representantes del Toledo de Ohio, decía: «En unos días están haciendo ustedes por el buen entendimiento y amistad entre España y Estados Unidos mucho más que nosotros, los políticos y diplomáticos, hemos hecho en largos años» (4).

En este nuevo tipo de relaciones internacionales —las relaciones internacionales a través de las Corporaciones—, corresponde la mayor labor, como es natural, a la capital de España y, por cierto, que su Alcalde las atiende con todo esmero. No se puede negar «que el

(1) *Santander y Burdeos hermanadas turísticamente*, en «El Diario Montañés» (Santander, 21 junio 1961).

(2) *El Pleno de la Corporación municipal acordó nombrar Villa Hermana a la ciudad americana de San Agustín de la Florida*, en «La Voz de Avilés» (Avilés, 1 julio 1961).

(3) *Hermanidad entre Bilbao y Pittsburgo*, en «El Alcázar» (Madrid, 23 mayo 1961).

(4) Luis RODRÍGUEZ: *Repercusión nacional y extranjera de las fiestas de las dos Toledos*, en «El Alcázar» (Toledo, 18 abril 1961).

Conde de Mayalde ha elevado a categoría diplomática su modo de recibir en la Casa de la Villa» (5), pero eso no quiere decir que haya desbordado sus funciones, porque —como dijo el Ministro de la Gobernación en el acto de imponer la Medalla de Oro de la Villa de Madrid al Presidente del Consejo Municipal de París, M. Julien Tardieu— «las entidades locales pueden y suelen representar siempre, con más sinceridad que otra organización social cualquiera, la verdad y los sentimientos de la colectividad que representan, y así, el Alcalde en España es siempre el representante del Municipio, y el Municipio representa, con sinceridad muchas veces arrebatadora, el modo de pensar y de sentir del pueblo, del cual él es coronación y representación» (6). El propio Tardieu, en el mismo orden de ideas y refiriéndose al *Hôtel de Ville* parisino, dice: «Todos los gobernantes han conocido la fuerza del símbolo de París y saben que si el Estado y el Gobierno pueden recibir en todas partes, el pueblo sólo recibe aquí» (7).

Aparte de dicha personalidad, han sido recibidos en el Ayuntamiento de Madrid, el primer Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros de Su Majestad británica, Lord Home (8) y el Intendente municipal de Buenos Aires, don Hernán M. Giralt, quien, a preguntas de los periodistas, explica así la organización bonaerense: «La Municipalidad de Buenos Aires está regida por un Intendente y cinco Secretarios. Cuento con una Cámara legislativa que dicta las Ordenanzas. El Intendente tiene la representación de todos los partidos importantes de la República. Mi partido, concretamente, está en minoría en el Concejo, pero yo cuento con la asistencia de todos sus miembros. Depende de la Intendencia cuanto se refiere a salud pública y abastecimientos, y tiene una Secretaría de Cultura, otra de Administración y Hacienda y otra de Obras Públicas. Buenos Aires tiene en la actualidad cinco millones de habitantes y la Intendencia cuenta con cincuenta y cinco mil empleados y un presupuesto de doce mil quinientos millones de pesos. Tiene jurisdicción sobre una superficie de ciento noventa mil hectáreas. El presupuesto se nutre de los impuestos y las tasas. Y la Intendencia de Buenos Aires, como capital de la República, atiende otros muchos aspectos de la vida nacional en un régimen de coparticipación en los presupuestos

(5) AGUINAGA: *Cortesía y servicio*, en «Arriba» (Madrid, 1 junio 1961).

(6) *Imposición de la Gran Cruz de Isabel la Católica y Medalla de Oro de Madrid al Alcalde de París, M. Tardieu*, en «Noticiero Universal» (Barcelona, 17 mayo 1961).

(7) Carlos SENTÍS: *Personalidad del Alcalde de París, actualmente asidoro en los Mañiles*, en «El Diario Vasco» (San Sebastián, 17 mayo 1961).

(8) *Cena en el Ayuntamiento en honor de Lord Home*, en «Madrid», y *Cena en honor del Secretario del Foreign Office ofrecida por el Alcalde*, en «Pueblo» (Madrid, 31 mayo 1961).

generales del Estado. El Intendente es el delegado del Presidente de la Nación en la capital, con facultades de Gobernador» (9).

En Washington se ha celebrado un Congreso de Ciudades, en el que España ha estado representada por el Director del Banco de Crédito Local, el Alcalde de Córdoba y el Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales (10); pero, a veces, este tipo de relaciones internacionales de carácter local, no se realiza a través de los Municipios, sino a través de otras Corporaciones de mayor ámbito territorial; así ocurre con las conversaciones hispano-francesas para tratar de la construcción de la carretera y túnel de Bielsa a Aragnouet y de la de Ordesa a Gavarnis, las cuales se han mantenido entre las autoridades del Departamento de los Altos Pirineos y las de la Provincia de Huesca (11).

II. REUNIONES MUNICIPALES

Continúan celebrándose, con toda profusión, cursos de formación para Alcaldes y Jefes locales del Movimiento. En Valladolid y durante los últimos meses, ha tenido lugar uno en Villalón de Campos (12), y otro en Medina de Rioseco (13). Otros análogos se han celebrado en Teruel (14) y en Santesteban, de la Provincia de Navarra (15). También se han reunido, para estudiar los problemas co-

(9) *El Municipio bonaerense tiene 55.000 empleados, en «Solidaridad Nacional», y El Ayuntamiento de Madrid ofreció una comida de gala al Intendente municipal de Buenos Aires, en «La Prensa» (Barcelona, 24 mayo 1961).*

(10) *El Alcalde de Córdoba representará a los Municipios de España en el Congreso de Ciudades en Washington, en «A B C» (Madrid, 14 junio 1961).*

(11) *Conversaciones hispano-francesas para la construcción del túnel de Bielsa, en «El Alcázar» (Madrid, 28 junio 1961).*

(12) *En Villalón comenzó el II Cursillo de formación para Alcaldes y Jefes locales, en «Libertad» (Valladolid, 27 mayo 1961), y Se clausuró ayer en Villalón el cursillo para Alcaldes y Jefes locales del Movimiento, en «Hoja del Lunes» (Valladolid, 29 mayo 1961).*

(13) *Cursillo de formación para Jefes locales y Alcaldes, en Medina de Rioseco, en «El Norte de Castilla» (Valladolid, 17 junio 1961); Continuó el cursillo para Jefes locales, en «Diario Regional» (Valladolid, 18 junio 1961); El Gobernador civil clausurará hoy el cursillo de formación para Alcaldes y Jefes locales, en «El Norte de Castilla» (Valladolid, 18 junio 1961), y El Gobernador civil y Jefe provincial clausuró en Rioseco el cursillo para Alcaldes y Jefes locales de la comarca, en «Libertad» (Valladolid, 19 junio 1961).*

(14) *Curso para Alcaldes y Jefes locales, en «Lucha» (Teruel, 26 junio 1961).*

(15) *El Gobernador clausuró el curso de formación para Alcaldes y Jefes locales, en «Arriba España» (Pamplona, 13 junio 1961).*

munales, los Alcaldes del partido de Fuentesauco (Zamora) (16), los Alcaldes y Jefes locales de la comarca de Lérida (17), los mandos del distrito de Lucena (Castellón) (18), los Alcaldes de pueblos cervantinos (19), y todos los Alcaldes de la Provincia de Málaga. éstos bajo la presidencia del Director general de Administración local (20). En Oviedo, se han reunido los Alcaldes de diversas localidades asturianas para tratar de unificar las tarifas de los arbitrios municipales. En el curso de las conversaciones se puso de relieve que, por la diversidad de tarifas, no pueden ser iguales los precios de venta de los artículos de primera necesidad y ello ocasiona el comercio ilícito entre los Concejos colindantes (21).

Con un carácter más docente que político se ha celebrado en Peñíscola el III Curso de Estudios de Administración Local (22); en Tortosa, la V Asamblea de Estudios Comarcales, con representaciones de Cataluña, Valencia, Aragón y Mallorca (23); en Albacete, las Jornadas prácticas de Administración Local (24) y en Pamplona, un curso de altos estudios administrativos organizado por el Secretariado navarro, con intervención de destacadas personalidades, tales como el Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno y el Director general de Administración local. El señor Moris Marrodán desarrolló el tema «Aspectos de la Vida local» y puso de manifiesto la necesidad de una modernización de ésta, tanto en cuanto a la revisión del número y funcionamiento de las entidades locales, como en cuanto a sus medios para atender a los gastos obligatorios (25).

(16) FUENTESAUCO: *El Gobernador civil se reúne con los Alcaldes del partido*, en «El Norte de Castilla» (Valladolid, 28 abril 1961).

(17) *Reunión de Alcaldes y Jefes locales de la comarca de Lérida*, en «La Mañana» (Lérida, 20 mayo 1961).

(18) *Se celebró en Alcora la reunión de mandos del distrito de Lucena*, en «Mediterráneo» (Castellón, 17 junio 1961).

(19) R. TORRIJA LEÓN: *Primera reunión de Alcaldes de pueblos cervantinos*, en «Lanza» (Ciudad Real, 11 abril 1961).

(20) *Importante reunión con los Alcaldes presidida por el Director general de Administración local*, en «La Tarde» (Málaga, 2 mayo 1961).

(21) *Alcaldes de toda Asturias discuten la unificación de las tarifas municipales*, en «La Nueva España» (Oviedo, 21 junio 1961).

(22) *El III Curso de Estudios de Administración Local*, en «Mediterráneo» (Castellón, 14 mayo 1961).

(23) *Apertura de la V Asamblea de Estudios Comarcales, en Tortosa*, en «El Correo Catalán» (Barcelona, 25 mayo 1961).

(24) José ESPINOSA: *Jornadas prácticas de Administración Local*, en «Arriba» (Madrid, 10 junio 1961).

(25) *Las Secretarías municipales de Navarra cursillistas, cumplieron en el Ayuntamiento al Alcalde de Pamplona*, en «El Pensamiento Navarro» (Pamplona, 17 junio 1961), y *Clausura del cursillo del Secretariado navarro*, en «Diario de Navarra» (Pamplona, 18 junio 1961).

En León, han tenido lugar las VIII Jornadas de Estudio y Orientación organizadas por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia. En la sesión de clausura, el señor Moris Marrodán disertó sobre «Problemas de actualidad del personal de la Administración local española», resaltando lo que hay de insolidaridad en la función administrativa, pues cada funcionario de la Administración local se considera autónomo, así como al Municipio en el que presta sus servicios, dando lugar a un tipo de minifundismo. Después, el Director general trató de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y señaló que está basada en el afán de lograr la seguridad social. El conferenciante definió el mutualismo como «la fórmula matemática de la justicia y la caridad» (26).

III. LAS COMISIONES PROVINCIALES DE SERVICIOS TÉCNICOS

Iniciados en 1958, llevamos cuatro planes provinciales de Servicios técnicos, y ya se pueden apreciar sus beneficiosos efectos en favor del desarrollo económico de los pueblos de España.

En los últimos meses, el señor López Rodó, Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, ha asistido a reuniones plenarios de algunas Comisiones provinciales de Servicios técnicos. Ello le ha dado ocasión para explicar los fines que el Gobierno persigue con los planes provinciales y para hacer un balance de los resultados obtenidos. Así, en la reunión plenaria de la Comisión provincial de Servicios técnicos de Santa Cruz de Tenerife, celebrada el día 12 de mayo, el señor López Rodó expuso «la labor de los planes provinciales de la Presidencia del Gobierno y el fin que se persiguió al crearlos, que no fue otro que el de canalizar la ayuda estatal a obras locales concretas y cuyos resultados se cifran numéricamente en los cinco mil quinientos millones distribuidos a las Provincias españolas a través de las diversas Comisiones de Servicios técnicos, desde el año 1958» (27).

En la reunión plenaria de la Comisión de Avila, celebrada el 16 de junio, el señor López Rodó intervino para afirmar que la creación de los planes provinciales responde a la idea de que el Estado no se puede desentender de las obras y servicios de interés local, ya que para los pueblos es de mayor importancia una traída de aguas

(26) *VIII Jornadas de Estudio y Orientación*, en «Proa» (León, 20 junio 1961); *Comenzaron las Jornadas de Estudio y Orientación de Administración Local en «Proa»* (León, 1 julio 1961); *VIII Jornadas de Administración Local*, en «Proa» (León, 2 julio 1961), y *Clausura de las Jornadas de Administración Local*, en «Hoja del Lunes» (León, 3 julio 1961).

(27) *El Pleno de la Comisión provincial de Servicios técnicos*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife, 13 mayo 1961).

o un camino que la más grande obra pública de interés nacional. Los planes tienen la limitación impuesta por la cuantía de la consignación nacional, que hay que distribuir entre las cincuenta y tres Provincias españolas, lo que se hace de acuerdo con unos módulos en los que se tiene en cuenta la riqueza, la población, la renta por cabeza, etc.; sin embargo, el señor López Rodó considera preferible el sistema actual de planes orgánicos, con prelación y etapas si es necesario, que el anterior sistema de obras esporádicas e independientes de los diversos organismos, siendo también ventajoso el que cada Provincia haga un recuento de necesidades y problemas y estudie soluciones, escalonando racionalmente el empleo de los medios disponibles cada año y muchas veces anticipándose a los problemas del futuro desarrollo provincial (28).

El mismo día 16 de junio, López Rodó intervino en la reunión plenaria de la Comisión de Valladolid, haciendo ver que con el sistema de los planes provinciales se intenta, no resolver el problema totalmente y de una sola vez, sino a través del tiempo, mediante estímulos a las Corporaciones locales para que, cooperando a la labor estatal, el problema pueda resolverse más rápidamente. «El mayor interés que ofrece el sistema implantado —dijo—, es la continuidad de una ayuda con la programación debida para la solución en más o menos tiempo de las necesidades de los pueblos, confiada a las Comisiones provinciales de Servicios técnicos integradas por personas capacitadas para realizarla». Su presidencia, encomendada al Gobernador civil, y su vicepresidencia, al Presidente de la Diputación, aseguran un examen de obras y servicios ajustado a las necesidades sociales y humanas de los pueblos (29).

Durante las Primeras Jornadas Administrativas Canarias, celebradas el pasado mes de mayo en Santa Cruz de Tenerife, el catedrático señor Clavero Arévalo disertó sobre «Las Comisiones provinciales de Servicios técnicos», de cuya conferencia un diario local hace el siguiente resumen: «Hizo un examen de la Comisión provincial de Servicios técnicos, estudiando su concepción en la Ley de Régimen local, como órgano provincial con relación de subordinación al Ministerio de la Gobernación; la transformación operada por la Ley de Reforma tributaria de 1957 y disposiciones complementarias, que la convierten, de hecho, en órgano del Estado, dependiente de la Presidencia del Gobierno. Habla luego sobre la inexistencia de regulación en las leyes locales de cada uno de los servicios municipales, lo que da lugar a una heterogénea y compleja situación en la titularidad y gestión de dichos servicios. La Comisión provincial

(28) *Regadíos, turismo y transportes, puntos clave del desarrollo futuro de España*, en «El Diario de Avila» (Avila, 16 junio 1961).

(29) *Mil millones de pesetas cada año dedica el Estado para ayudar a las Corporaciones locales*, en «Libertad» (Valladolid, 19 junio 1961).

de Servicios técnicos intenta resolver esta situación a un nivel provincial, de manera general, pronunciándose el conferenciante por un sistema en el que se determine cuáles sean los servicios locales, con regulación específica de cada uno de ellos, de acuerdo con unos principios generales en los que se establezcan las distintas formas de colaboración entre el Estado y el Municipio, manifestando su simpatía a favor de una gestión autónoma provincial para el planeamiento y programación de dichos servicios, pero sin olvidar las exigencias y experiencias administrativas» (30).

IV. LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

El tema de la autonomía municipal cobra un particular relieve en esta época, en que el creciente intervencionismo del Estado la pone cada día en mayor peligro. Saliendo al paso de éste, Pío XII decía en su discurso de 30 de septiembre de 1955 al XII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios: «Existe una legítima sujeción de los Municipios respecto de la Nación, que nadie pondrá en duda: es la contrapartida de una asistencia siempre necesaria para que el Municipio pueda estar, dentro del Estado moderno, a la altura de sus múltiples tareas y garantizar a sus administrados todos los servicios a que tienen derecho. Pero una autonomía bastante amplia constituye un estímulo eficaz de energías, provechosas para el Estado mismo, a condición de que las autoridades locales se hagan cargo de ello, con la competencia propia de su oficio, y se guarden de todo estrecho particularismo» (31).

En el mismo orden de ideas, dice un diario mallorquín: «Si entre el Estado y el individuo se hallan una serie de escalones intermedios hay que respetarlos y nadie debe arrogarse derechos del vecino. Que las Corporaciones no se apropien de fines políticos privativos del Estado ni el Estado oprima y esclavice a estas Corporaciones, que es una forma de oprimir y esclavizar al individuo. Toda esta filosofía política, de honda raíz cristiana, estuvo ausente a la hora de estructurar el cuerpo político-administrativo de la mayoría de las naciones modernas. Y esta es, entre otras, una de las razones que han hecho del hombre actual un ser empequeñecido, angustiado y acorralado, solitario e impotente frente a entes abstractos, declaraciones solemnes y potentes nuevas clases que surgen, y que se llaman respectivamente Estado, Democracia y Burocracia» (32).

(30) Hoy, al mediodía, solemne clausura de las Primeras Jornadas Administrativas Canarias, en «El Día» (Santa Cruz de Tenerife, 13 mayo 1961).

(31) Autonomía municipal, en «La Actualidad Española» (Madrid, 29 junio 1961).

(32) Antonio J. ALEMANY DEZCALLAR: *Las Corporaciones locales y el nuevo Estado*, en «Diario de Mallorca» (Palma de Mallorca, 18 mayo 1961).

Para que exista una verdadera autarquía en lo local, tanto es preciso un gobierno propio, cuanto la suficiencia de medios económicos. Respecto del primer punto, en el curso de los trabajos de la Asamblea provincial de Barcelona preparatoria del II Congreso Nacional de la Familia Española, se puso de relieve que la representación familiar en la vida pública no debe permanecer limitada a los Ayuntamientos, sino que, por el contrario, conviene ampliarla, de un modo directo y orgánico, a las Diputaciones provinciales, a las Cortes y a diversas Corporaciones (33). Respecto del segundo extremo, el Padre José Manuel de Córdoba —en un trabajo publicado en «Vida Rural»— señala que lo que importa es que a la soberanía corresponda una hacienda, para que el Municipio no siga siendo una pieza muerta del engranaje de la Administración centralista. Para ello, será preciso rescatar el patrimonio municipal, que la desamortización, «hecha en beneficio de las ciudades contra la autonomía y la personalidad de las comunidades rurales», liquidó fría y calculadoramente, con el único objeto de inventar, a una, la burguesía agradecida y el caciquismo, como institucionalización de la picaresca política (34).

V. LA REFORMA DE LA LEY DE RÉGIMEN LOCAL

La penúltima conferencia del IV Curso Universitario de Primavera, celebrado en Lugo durante el mes de mayo, estuvo a cargo del Director general de Administración local, señor Moris Marrodán, quien desarrolló el tema «Estado actual de los problemas locales».

El conferenciante afirmó que la reforma de la Ley de Administración local aspira a resolver el problema de la proliferación de Municipios, y planteó las bases para la solución de los problemas municipales que él ha condensado brevemente en los siguientes puntos: «Fijación a las Corporaciones locales de su expresa competencia con carácter irrenunciable; diferenciar los pequeños Municipios de carácter rural y pocos medios económicos de los de posible incremento y los que tengan especial significado geográfico, cultural y religioso, tales como, por ejemplo, Santiago de Compostela, y refuerzo de las haciendas locales con las precisas recaudaciones; detalle de gastos y la distribución lógica de los ingresos, siendo esencial en este aspecto la actuación de las Diputaciones en el ámbito nacional. Finalmente, aconsejó a los Ayuntamientos el estudio racional de los

(33) Fernando VÁZQUEZ-PRADA: *Perfeccionamiento de la representación familiar*, en «La Prensa» (Barcelona, 18 mayo 1961).

(34) Javier María PASCUAL: *En torno al régimen municipal*, en «El Alcázar» (Madrid, 10 mayo 1961).

problemas con la mirada fija en el porvenir y que en ningún momento deberán ser resueltos con ineficaces improvisaciones» (35).

Preguntado si, en lo local, nuestra Nación tiene alguna semejanza con alguna otra, el señor Moris dijo: «Opino que la que más se parece a España es Francia. Y la solución a nuestro problema habría que buscarla en las mancomunidades francesas, realizando unidad de servicio» (36).

Con todo, no parece que la reforma sea cosa inmediata. Durante los actos celebrados en Vich con motivo del Día de la Provincia, el Marqués de Castell Florite, Presidente de la Diputación barcelonesa, abogó por una reforma de la Ley de Administración local, «la cual ha quedado poco operante ante las necesidades que plantea el crecimiento demográfico, económico e industrial del país». Sin embargo, al hacer uso de la palabra el señor Gual Villalbí, Ministro Presidente del Consejo Nacional de Economía, afirmó «que, en cuanto a los problemas aludidos por el Marqués de Castell Florite respecto a la Administración local, el Gobierno daría las soluciones convenientes cuando vea la oportunidad de hacerlo, toda vez que todavía son muchas las cosas que deben atenderse» (37).

VI. EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES

Durante más de un año, un brillante equipo de técnicos ha realizado un detenido estudio de la zona del Gran Bilbao, para deducir de los datos obtenidos las previsiones para el futuro. Se ha visto que, en lo que va de siglo, Bilbao ha triplicado su población, calculándose que, todavía, la población del año 2.000 será el doble de la actual. Por eso, el problema más importante que tiene planteado Bilbao es el de la vivienda, y se va a solucionar mediante la construcción del poblado de Asúa, capaz para 150.000 habitantes (38).

Sin embargo, hay otras ciudades que han crecido a un ritmo más acelerado. Orense ha cuadruplicado su población en los últimos veinte años, y, sólo en el último, se han montado 180 industrias (39).

(35) *Compostela, ejemplo de Municipio que debe ser diferenciado*, en «El Correo Gallego» (Santiago, 14 mayo 1961), y *El Director general de Administración local habló acerca del «Estado actual de los problemas locales»*, en «La Noche» (Santiago, 15 mayo 1961).

(36) Angel DE LA VEGA: *D. José Luis Moris Marrodán*, en «El Progreso» (Lugo, 13 mayo 1961).

(37) *Gual Villalbí presidió en Vich los actos del Día de la Provincia*, en «Madrid» (Madrid, 3 julio 1961).

(38) *El futuro de Bilbao y su comarca*, en «El Correo Español» (Bilbao, 18 abril 1961).

(39) Juan DE REMOL: *Orense se ha cuadruplicado en los últimos veinte años*, en «La Noche» (Santiago, 28 junio 1961).

León, que tenía un censo en 1900 de 15.580 habitantes, pasó en 1940 a los 44.755 (40). Avilés, debido a su fulminante industrialización, ha pasado de 21.280 habitantes en 1950 a 66.067 habitantes en 1959, con los consiguientes problemas de vivienda, de alimentación y de todo orden, y todavía se presume que la evolución de este Concejo está en sus comienzos. Avilés se ha convertido en una ciudad industrial importante, pero su administración municipal no cuenta con los medios precisos para hacer frente a las nuevas necesidades: «Todas las posibilidades, todos los buenos deseos del Ayuntamiento, se ven arrollados, ahogados, por un alud de necesidades que requieren, para su satisfacción, la multiplicación de los servicios ya en marcha, la institución de otros servicios no precisos, o cuando menos no indispensables hasta ahora. Los gastos que demandan las nuevas atenciones no corren parejos con los recursos que el aumento de la riqueza puede proporcionar» (41).

También Albacete ha experimentado un considerable crecimiento, pues en 1906 tenía 21.512 almas, y hoy cuenta con más de 80.000. Pero el sistema de expansión horizontal, seguido hasta ahora, se estima erróneo: «Se considera que la extensión horizontal tiene más inconvenientes que ventajas, porque cuanto más extensión se ocupa más barrios nacen, más servicios municipales se hacen precisos para atenderlos y se descuidan más aquéllos que llevan ya tantos años en uso a fuerza de remedios». Por eso, «se pide un nuevo planteamiento del sistema de construcción y hay quien piensa que urge hacer un Albacete hacia arriba, vertical. Ahora todavía puede hacerse, pero más adelante este empeño se verá apagado por agudos problemas que harán imposible su abordamiento» (42)

VII. URBANISMO

Junto al problema de la vivienda, es el turismo el gran resorte que pone en marcha la actividad urbanística. Ahora, el Ministerio de la Vivienda se ocupa del Plan General de Ordenación de la Costa Brava, que recoge veinticuatro pueblos del litoral. El Ministerio subvenciona las obras de cada uno de ellos, pero para esto es necesario que tengan preparado su plan parcial. De esta forma se ha conseguido que, de los veinticuatro pueblos, veintiuno tengan ya confeccio-

(40) M. C. WALDALISO: *En 1900 León tenía 80 calles y plazas; ahora tiene 510*, en «*PROGA*» (León, 13 junio 1961).

(41) Juan Luis CABAL VALERO: *Avilés: un Concejo hacia arriba*, en «*La Nueva España*» (Oviedo, 30 junio 1961).

(42) *Albacete, la ciudad que más rápidamente ha crecido de España*, en «*El Alcázar*» (Madrid, 7 julio 1961).

nado su correspondiente plan (43). También tiene en estudio el Ministerio de la Vivienda el Plan turístico de la Costa de Tenerife, en cuya ejecución colaborarán el Ayuntamiento, el Cabildo insular y la Dirección General de Urbanismo (44).

Por su parte, la Diputación provincial de Albacete ha solicitado del Gobierno la ejecución de un Plan General de La Mancha, que afectará a la Provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, y que incluirá los aspectos agrícola, ganadero, minero, industrial, de repoblación forestal, regadíos, nuevos cultivos, revalorización de productos típicos y difusión de la riqueza artística, monumental y folklórica, así como la explotación de otras posibilidades comunes a la región manchega (45).

En Murcia, el Ayuntamiento ha aprobado el Plan General de Ordenación Urbana y el proyecto de urbanización del Polígono de la Zona Norte-Este, redactado por la Gerencia de Urbanismo (46).

En Madrid, lo que se discute es el problema de la conversión en «calles comerciales» —calles sin tránsito rodado— de algunas de la capital comprendidas en el complejo mundo del casco antiguo, concretamente de la calle de Preciados, en el trozo que va de Sol a Callao. Sobre este tema, dice José de Castro Arines: «No cabe esperar que las soluciones del urbanismo del futuro hayan de encontrarse en mantener vigentes normas ya fuera de uso en el tiempo. Suponer que Madrid ha de continuar urbanísticamente en el futuro como hasta hoy, está fuera de razón. El cambio lo impone la vida, y se quiera o no, el tráfico rodado habrá de desaparecer de amplias zonas de la ciudad si se desea que ésta, para bien del hombre, pueda ser algo más que un hormiguero revuelto, sin paz posible. Las calles comerciales y los grandes centros cívicos devolverán las ciudades a los hombres, haciéndolas de nuevo útiles, cómodas y bellas, con las ventajas —que son muchas— y los perjuicios —que son menores de los que suponen algunos— que tal hecho ocasione» (47).

VIII. EMBELLECIMIENTO LOCAL

Como en otros años, se han celebrado en todas las Provincias concursos de ornato y embellecimiento de los pueblos, y un diario

(43) Julio TRENAS: *Plan de Ordenación de la Costa Brava realizado por el Ministerio de la Vivienda*, en «Pueblo» (Madrid, 17 junio 1961).

(44) *Plan turístico para la Costa de Tenerife*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife, 23 junio 1961).

(45) *La Diputación albaceteña solicitará del Gobierno un «Plan» General de La Mancha*, en «Atriba» (Madrid, 11 julio 1961).

(46) *El Plan General de Ordenación Urbana y la urbanización del Polígono Norte-Este, aprobado por el Pleno municipal*, en «Murcia Sindical» (Murcia, 9 abril 1961).

(47) José de CASTRO ARINES: *Nuevo urbanismo en las calles de Madrid*, en «Informaciones» (Madrid, 4 julio 1961).

compostelano hace esta sugerencia: «Si se premia a los núcleos distinguidos, creemos que debe sancionarse a aquéllos que muestren su despreocupación. No se trata, lógicamente, de imponer multas, ni pedir destituciones; simplemente de que exista una manifestación pública, una nota oficial, de quiénes han sido los sucios, abandonados, desidiosos... Que los regidores piensen que si no han sido capaces de estimular a sus pueblos para —lo vamos a decir en frase vulgar— «lavarse la cara», ¿cómo van a preocuparse en obras de mayor envergadura?» (48).

IX. LAS CASAS DE CULTURA

Al amparo del Decreto de 8 de marzo de 1957, se van a crear Casas de Cultura en algunas localidades. En Burgos, el edificio se levantará donde estuvo el antiguo Hospital de San Juan y lo sufragarán por partes iguales el Ministerio de Educación Nacional, la Diputación y el Ayuntamiento. Preguntado el Director general de Archivos y Bibliotecas sobre los servicios que tendrá la Casa de Cultura burgalesa, dijo: «Principalmente la Biblioteca provincial «Francisco de Vitoria», incrementada con nuevos y nutridos fondos. Habrá también una sección infantil y otra de carácter monográfico, recogiendo las publicaciones que afecten a problemas y asuntos burgaleses. Además, habrá una sala de exposiciones, de conferencias, en fin, todos cuantos servicios cuentan las Casas de Cultura en funcionamiento, sin olvidar el Archivo Histórico y los fondos procedentes de organismos oficiales y entidades» (49). También en Landete (Cuenca), se va a crear la Casa Municipal de la Cultura, donde se alojarán todas las entidades culturales de la localidad (50).

X. ENSEÑANZA

Para la creación de nuevos Centros de Enseñanza, el Ministerio de Educación Nacional exige, de las Corporaciones interesadas, una determinada colaboración que suele consistir en la aportación de los terrenos. A veces, esta aportación se hace generosamente —por ejemplo: la efectuada por la Diputación provincial de Valencia para la construcción de las Escuelas técnicas de Ingenieros agró-

(48) Carlos DE SOTOMAYOR: *La ciudad debe tener presencia activa en el embellecimiento local*, en «La Noche» (Santiago, 26 mayo 1961).

(49) *La Casa de Cultura se levantará en la zona del antiguo Hospital de San Juan*, en «La Voz de Castilla» (Burgos, 23 junio 1961).

(50) *Creación de la Casa Municipal de la Cultura, en Landete*, en «Ofensiva» (Cuenca, 4 julio 1961).

nomos y de Peritos agrícolas (51)—, pero otras veces las Corporaciones no atienden los requerimientos del Ministerio, lo que produce verdaderos trastornos. Así, la Dirección General de Enseñanza Media tiene preparadas las consignaciones para construir en Madrid cuatro nuevos Institutos, faltándole sólo disponer de los solares adecuados, que ha de aportar el Ayuntamiento. Esta situación suscita el siguiente comentario: «He aquí un caso más de los muchos en que para la debida solución de los problemas urgentes importa procurar la coordinación de los organismos públicos. El presente exige la actuación eficaz del Ministerio de la Gobernación, ya que se trata de excitar a la colaboración a organismos que de él dependen, en beneficio del bien común de la juventud escolar» (52).

También en la Enseñanza Primaria se produce la colaboración de las Corporaciones locales a la acción estatal. Mas, ante la insuficiencia de ésta, se propugna incrementar la actividad de aquéllas. «A B C», dice: «Dado el número de maestros —pronto serán 85.000 ó 90.000—, un aumento de sueldo, por pequeño que parezca, supone sumas considerables para el presupuesto. Por eso, se ha señalado muchas veces que las Diputaciones y Ayuntamientos debieran estudiar —algunos ya lo hacen— la manera de complementar la asignación de los maestros con subvenciones y gratificaciones, para que el sueldo fuese digno de la misión que se les confía, justo y proporcionado a su trabajo» (53). Y Ginés de Gea, dice: «Yo no creo tampoco que las ayudas al Coto deban ser de mero trámite. Es decir, que se crea haber cumplido con donar una parcela o con fijar en los presupuestos municipales una cantidad como subvención para la Mutualidad y el Coto escolar. Puede a veces que este subsidio económico sirva únicamente para un pacífico discurrir de ambas instituciones complementarias. Por eso, cabe preconizar una acción tutelar llena siempre de inquietudes, de intentos de avance, de fervientes deseos de prosperidad» (54).

Terminamos estas notas consignando la «Operación Construcciones Escolares» que se lleva a cabo en la Provincia de León «Este famoso plan cultural alcanza a 90 pueblos, donde se construirán 191 escuelas y 218 viviendas para maestros, abarcando a toda la Provincia. El importe de las obras se eleva a 43 millones de pesetas, significándose que las cantidades más importantes las subvenciona el Estado —24 millones de pesetas—, aportando la Diputación otros 15 millones, y el resto, otras entidades» (55).

C. M. T.

(51) *La Diputación celebró el Día de la Provincia*, en «Levante» (Valencia, 28 mayo 1961).

(52) *Solares para Institutos en Madrid*, en «Ya» (Madrid, 2 junio 1961).

(53) *Reformas en la Enseñanza*, en «A B C» (Madrid, 1 junio 1961).

(54) GINÉS DE GEA: *Mutualidades y Cotos escolares*, en «Servicio» (Madrid, 27 mayo 1961).

(55) MÁXIMO CAYÓN: *Cerca de doscientas escuelas se construirán en la Provincia de León*, en «A B C» (Madrid, 20 abril 1961).


EL PROFESOR BALLBÉ (†)

Victima de un desgraciado accidente ha muerto el Catedrático de Derecho administrativo don Manuel Ballbé Prunés, en plena juventud, y cuando la Universidad, la doctrina y el foro (al que con tanta intensidad y prestigio se dedicaba en Barcelona), tanto esperaban de él. Su participación en los temas locales se ha producido principalmente en el terreno legislativo, al haber intervenido en la redacción de textos legales tan importantes como los Reglamentos de Bienes y Servicios de las Corporaciones locales, la Ley sobre Régimen del Suelo, la Carta de Barcelona, etc.

Al asociarse al profundo dolor de su familia, la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL quiere honrar expresamente la memoria de quien fue figura descollante en el cultivo de los temas propios de su especialidad.


DON JOSE ALVAREZ DEL MANZANO Y GARCIA
INFANTE (†)

El día 1.º de agosto falleció en Madrid el Ilmo. Sr. D. José Alvarez del Manzano y García Infante, Abogado del Estado y Colaborador del Consultorio Jurídico-Técnico del Instituto de Estudios de Administración Local.

El señor Alvarez del Manzano y García Infante, era hijo del ilustre mercantilista don Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático que fue de la Universidad Central, hace muchos años fallecido.

Desarrolló su vida profesional como Abogado del Estado entre Sevilla y Madrid. Colaborador del Consultorio Jurídico del Instituto dejó en sus dictámenes muestra de su talento y sólida cultura jurídica, hermanándose con ello sus extraordinarias cualidades humanas de afabilidad y singular padre de familia y amigo.

Al enviar nuestro pésame sentido a su familia, elevamos al Altísimo nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de nuestro querido e inolvidable Colaborador.



b) EXTRANJERO:**ESTADOS UNIDOS. EL NUEVO ALCALDE DE WASHINGTON ES NEGRO**

La ciudad de Washington tendrá por primera vez en la historia de los Estados Unidos, un Alcalde negro, en la persona de Mr. Frank D. Reeves. Nació en Canadá, en 1916, de padres procedentes de las Antillas británicas, el nuevo Alcalde se naturalizó americano en 1943 y estudió leyes en la Universidad de Washington.

PREMIOS MONETARIOS POR SUGERENCIAS PRESENTADAS POR EMPLEADOS MUNICIPALES

Doce empleados municipales de Detroit han sido premiados con 2.800 dólares en total, por haber presentado ideas que han permitido al Municipio ahorrarse grandes cantidades de dinero al mismo tiempo que aumentado la seguridad de sus ciudadanos. El Alcalde, al hacer entrega de los premios, invitó a todos los empleados a que presentaran todas las sugerencias que a su entender redunden en beneficio del Municipio y del ciudadano.

CREACION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS URBANOS

En su mensaje dirigido al Congreso y en relación con los problemas de la vivienda, el Presidente Kennedy insistió en la necesidad de crear un Ministerio de Asuntos Urbanos con objeto de que los problemas urbanos estén constantemente presentes en las reuniones del Gabinete. Ya ha sido creado un Subcomité que estudia la reorganización y estructuración en el nuevo Gobierno del Ministerio de Asuntos Urbanos.

EL SENADO APRUEBA LA LEY SOBRE DELINCUENCIA JUVENIL

La Ley, recientemente aprobada, concede un crédito anual de 2,5 millones de dólares para el adiestramiento del personal que ha de tratar con los jóvenes delincuentes y otros 2,5 millones al año para estudiar y prevenir la delincuencia juvenil. Estas cantidades podrán ser otorgadas a los Gobiernos municipales y de Estado; a entidades públicas y privadas que no tengan fines lucrativos; a

Universidades y centros de enseñanza que estudien el problema de la delincuencia juvenil y su solución.

LAS CIUDADES COLABORAN EN LA FORMACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS EMPLEADOS

El resultado de una encuesta realizada con objeto de determinar si los Municipios ayudan a sus funcionarios a perfeccionarse en sus trabajos, ha demostrado que muchos de ellos no sólo organizan cursos de perfeccionamiento, sino que también abonan íntegramente o parcialmente las matrículas de sus empleados en las Universidades especializadas en estas materias. Para acogerse a estos beneficios los empleados han de comprometerse a continuar trabajando en sus puestos por lo menos un año después de terminar con el curso de perfeccionamiento que el Ayuntamiento le ha sufragado.

SUBVENCION FEDERAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y MEJORAS EN LAS REMUNERACIONES DEL PROFESORADO

El Senado de la Nación ha aprobado un Proyecto de Ley en virtud del cual el Gobierno federal concede una subvención anual, y durante tres años, de 850 millones de dólares para la construcción de escuelas y mejoras en la remuneración del profesorado. La Ley prohíbe que el Gobierno federal intervenga en la preparación de los programas de estudios de las escuelas subvencionadas. La subvención varía de acuerdo con la renta «per capita» del Estado y puede ser de 9,26 dólares a 27,78 por cada niño. Esta subvención no permite que tanto los Gobiernos de los Estados como los municipales reduzcan los créditos que normalmente tienen asignados para la enseñanza.

ALEMANIA. CONSTRUCCION DE UN METROPOLITANO EN FRANKFORT

Las autoridades de Frankfort han aprobado los fondos necesarios para la construcción de un metropolitano en la ciudad. El proyecto ha sido preparado por una compañía suiza en colaboración con tres empresas constructoras de Frankfort. Los trabajos de construcción durarán unos ocho años y el coste total de la obra será de 40 millones de marcos.

FRANCIA. EL METRO-EXPRES: ETOILE-DEFENSE.

Han comenzado las obras para la línea del metropolitano que atravesará la región parisina de Este a Oeste y a treinta metros de profundidad, haciendo el recorrido Saint-Germain-Boissy-Saint-Leger. La correspondencia con las demás líneas se hará en las estaciones Etoile, Concorde, Chatelet, estación de Lyon y Nation. En 1965, los parisinos podrán coger el metro para ir de Etoile a Defense, aunque pasarán varios años más antes de atravesar París a cien kilómetros por hora. El coste total de esta línea, que tendrá una longitud de dieciséis kilómetros, será de 2.500.000 francos nuevos.

ZONA INDUSTRIAL Y ZONA A URBANIZAR: INTERESANTE REALIZACION DEL MUNICIPIO DE CENON (BURDEOS)

El Municipio de Cenon ha adquirido un terreno de 55 hectáreas que dedicará a la zona industrial y junto a esta zona está la que va a urbanizarse. El objeto de tener las dos zonas muy próximas entre sí es que con ello evita los desplazamientos a los lugares de trabajo ahorrando tiempo y dinero. Los trabajadores disfrutarán de las comodidades de una casa sin tener que salir demasiado temprano de su hogar para llegar a tiempo a su trabajo.

GRAN BRETAÑA. HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL TRAFICO EN LONDRES

Se está construyendo en Hyde Park Corner un gran paso subterráneo y se está estudiando la posibilidad de construir una gigantesca red de calles subterráneas, que aliviará notablemente la circulación de esta gran ciudad. El subterráneo de Hyde Park Corner tendrá una longitud de 600 metros y la circulación se hará en sus dos direcciones. La obra, que estará terminada en 1962, costará unos nueve millones de libras.

PORTUGAL. INAUGURACION DEL PRIMER TRAMO DE LA AUTOPISTA DEL NORTE EN- TRE SACAIVEM Y VILLA FRANCIA DE XIRA

En una extensión de veinte kilómetros aproximadamente, entre Sacavem y Villa Francia de Xira, fue inaugurado el primer tramo de la autopista del Norte, con lo que se marca una nueva etapa en la

renovación de carreteras en el país. Se calcula que 10.000 vehículos circularán por esta autopista, para lo cual habrán de satisfacer una cierta cantidad que se destinará a la conservación de la misma.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA BENEFICIARIOS DE LAS CAJAS DE PREVISION

El Ministro de Corporaciones y Previsión ha visitado las obras que se están realizando en Oliváis, donde se están construyendo bloques de viviendas para los beneficiarios de las Cajas de Previsión. Toda la obra, que costará alrededor de 35 millones de escudos, será financiada enteramente por las Cajas de Previsión.

SUIZA. LAS CARRETERAS NACIONALES Y LOS PROBLEMAS DE URBANISMO

En el curso de su Asamblea general celebrada en Neuchatel, la Federación de Arquitectos de Suiza se ha preocupado de las carreteras nacionales y su repercusión en los problemas urbanos. Considera que la estructura urbana y la economía de la ciudad, deben tenerse en cuenta al trazar la carretera, pues ésta influye en la ciudad notablemente. La Federación de Arquitectos suizos cree su deber hacer que la cultura y el arte urbanístico intervengan de una manera notable en todo proyecto que se realice con respecto a cualquier carretera del país.